

Inicio

Academia

Ciencia

Sociedad

Gente UdeA

Cultura

Opinión

En los medios

Deporte

Vida

Regiones

Especiales

Jurídico

Audio

Televisión

Lo más popular

Recursos para periodistas

Acerca de UdeA Noticias

Políticas de uso

Historial de noticias

Facebook

Twitter

Te recomendamos

UdeA Televisión

Periódico Alma Máter

Opinión

La UdeA debe ser de Ciencia Abierta

27/10/2016

Por: Alejandro Uribe Tirado, profesor-investigador, Escuela Interamericana de Bibliotecología, UdeA

"Necesitamos que la Universidad de Antioquia a 2026 sea una universidad de docencia, investigación y extensión más acorde al siglo XXI, y no aún anclada en visiones y prácticas del siglo XX, que ya pasó, y una de las formas de lograrlo, es seguir la filosofía, política y práctica que da la Ciencia Abierta."

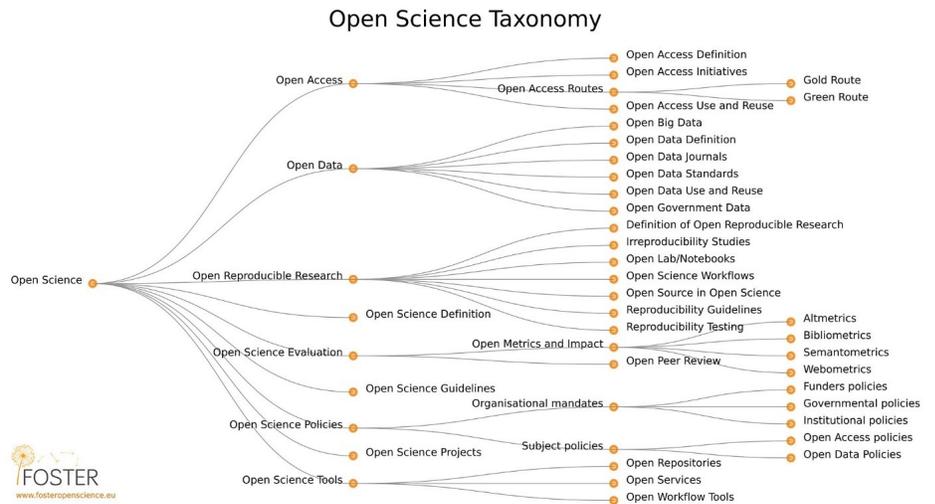


En estos momentos, una de las tendencias principales en el mundo, respecto hacia qué deben estar construyendo las universidades para estar acordes a las necesidades y exigencias actuales y cumplir con las de las próximas décadas, es lo que se está llamando Ciencia Abierta (Open Science). Ahora que la Universidad de Antioquia se encuentra en el proceso de construir y definir su Plan de Desarrollo 2017-2026, es obligatorio que en el mismo esta tendencia esté claramente presente.

Pero, ¿qué se entiende por Ciencia Abierta?

Si retomamos y sintetizamos diferentes definiciones y descripciones¹, se entiende por Ciencia Abierta, a una filosofía, política y práctica, que responde a las exigencias actuales y futuras, donde la ciencia que se produce desde las distintas disciplinas y multidisciplinas, apoyada en las tecnologías de la información, debe ser colaborativa y compartida, para que tenga un mayor avance (impacto científico) y logre beneficiar en forma positiva a los diferentes sectores de la sociedad (impacto social).

Esta definición implica, que cuando se habla de Ciencia Abierta, se están incluyendo diferentes componentes de lo abierto, de lo open, como lo presenta visualmente el Proyecto Foster²:



Por tanto, el Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia, no puede estar ajeno a esta gran tendencia, y el mismo debe, desde sus lineamientos, estrategias e indicadores, incluir cada uno de estos componentes.

Para esta incorporación necesitamos como mínimo:

- Que el **Acceso Abierto (Open Access)** a las publicaciones, producto de los procesos de docencia, investigación y extensión (sus derechos patrimoniales son de la Universidad), sea una realidad concreta y continua. Para esto, se requiere que nuestro Plan indique y se haga seguimiento para que **todas nuestras publicaciones, considerando las diferentes posibilidades y versiones³ deban estar en acceso abierto como requisito institucional**. Esto se concreta tanto con una política y reglamento (como ya lo han hecho más de 700 universidades en el mundo⁴) como con la asignación real de recursos humanos, presupuestales y tecnológicos para que las Facultades y Centros de Investigación y Extensión, con el apoyo y acompañamiento del Sistema de Bibliotecas, puedan hacer público el conocimiento que generamos, para que sea visible y considerado patrimonio de todos. Esto unido, no solo a las publicaciones, sino también a la tendencia que gran parte de nuestra docencia pueda ser compartida, mediante **Cursos Abiertos (Open Course)**, y así tener mayor alcance y beneficiarios.
- Que hagamos público y protejamos, no solo nuestras publicaciones, sino también, hasta donde sea posible (cuando no se afecten derechos patrimoniales propios o de terceros, o información reservada por aspectos de privacidad) nuestros **datos de investigación**, y así ser una Universidad de **Datos Abiertos (Open Data)**. Lograr ésto, implica que el Plan exprese la importancia que conllevan patrimonialmente para la Universidad dichos datos, ya que como afirman **diferentes estudios y casos⁵** el valor del quehacer científico se evidenciará y medirá desde la riqueza de nuestros datos, que sean protegidos pero compartidos. Protegidos, porque no son un patrimonio particular-personal (de los grupos o investigadores, aunque sí moral), son un patrimonio de la Universidad, es decir, de lo público, que deben con su debido licenciamiento, protegerse, y tras ello, ser de acceso a los diferentes sectores de la sociedad. Con ésto, se garantiza tanto la transparencia y calidad de nuestras investigaciones, como las posibilidades que a partir de dichos datos, se hagan otros desarrollos científicos, es decir, que sean reproducibles para verificar y generar más conocimiento (Open Reproducible Research). Pero no solo nuestros datos de investigación, también nuestros datos de gestión y administración, de políticas y reglamentación, deben ser abiertos, para con ello cumplir nuestro deber de ser una Universidad de Gobierno Abierto (Open Government).
- Que podamos saber cómo vamos, y para ello, es necesario autoevaluarnos y ser evaluados, y así saber cuáles son nuestros impactos desde el quehacer

docente, investigativo y de extensión. Por consiguiente, es necesario que nuestra Universidad tenga una mira amplia de las perspectivas, metodologías e indicadores. Esto implica que nuestro Plan, debe ser holístico e integral en lo evaluativo, lo cual conlleva a que considere tanto lo cuantitativo como lo cualitativo, el impacto científico (Tradicional **Academic**) como social (**Mediating Middle, External Society**)⁶ con una perspectiva que vaya desde lo local, para llegar a lo global. Es decir, que sea contextual, respondiendo a nuestras posibilidades y realidades, para crecer e impactar científica y socialmente, no solo según lo que internacionalmente se está exigiendo, sino también, según las necesidades locales, nacionales y de región (Latinoamérica). A su vez, que dicha autoevaluación y evaluación, que implica distintas formas de medición e indicadores, desde las publicaciones y proyectos, sin ser lo único que representa nuestro quehacer, considere tanto las tendencias tradicionales que ha representado la **Bibliometría (Bibliometrics)** como las nuevas tendencias apoyadas en Internet y la cultura de la Web Social o 2.0 (**Altmetrics, Webometrics, etc.**).

- Además de incluir la Ciencia Abierta como una política en el futuro Plan de Desarrollo, con sus respectivas estrategias e indicadores (Open Science Policies, Open Science Tools), es necesario involucrar a la comunidad universitaria, con recursos y compromisos específicos de las diferentes dependencias (administración central, facultades, centros de investigación y extensión) e integrantes de la comunidad universitaria (directivos, profesores, investigadores y estudiantes), para que la Ciencia Abierta sea una cultura y práctica real, y que durante estos próximos 10 años vayamos creciendo en ella, y no vaya a quedar como algo escrito, que no se aplica, o como algo escrito, cuyos indicadores lo llevan a una reducida expresión y donde son más una continuidad de lo tradicional y no de las tendencias actuales y futuras.

Necesitamos que la Universidad de Antioquia a 2026 sea una universidad de docencia, investigación y extensión más acorde al siglo XXI, y no aún anclada en visiones y prácticas del siglo XX, que ya pasó, y una de las formas de lograrlo, es seguir la filosofía, política y práctica que da la Ciencia Abierta.

Notas bibliográficas

- [1] <https://www.fosteropenscience.eu/sites/default/files/pdf/2273.pdf> (Consultado: 1-10-2016)
- [2] <https://www.fosteropenscience.eu/foster-taxonomy/open-science> (Consultado: 1-10-2016)
- [3] <http://www.sherpa.ac.uk/romeo/definitions.php?la=es&flDnum=|&mode=simple&version=#colours> (Consultado: 1-10-2016)
- [4] <http://roarmap.eprints.org/view/country/un=5Fgeoscheme.html> (Consultado: 1-10-2016)
- [5] http://datos.gob.es/sites/default/files/bestpractices_opendata_sep2014_1_1.pdf (Consultado: 1-10-2016)
- [6] <http://blogs.lse.ac.uk/impactofsocialsciences/book/> (Consultado: 1-10-2016)

Nota

Este es el espacio de opinión del Portal Universitario, destinado a columnistas que voluntariamente expresan sus posturas sobre temáticas elegidas por ellos mismos. Las opiniones aquí expresadas pertenecen exclusivamente a los autores y no reflejan una opinión o posición institucional de la Universidad de Antioquia.

